



Acta No. 160

En San Juan de Pasto, siendo las 9:00 a.m., del día miércoles 07 octubre de 2026, se reunieron los concejales con el fin de realizar la sesión ordinaria correspondiente a la fecha.

La presidencia ordena llamar a lista a la que respondieron:

ACOSTA SANTACRUZ CARLOS ANDRES, BASTIDAS CUMBAL JESUS ANTONIO, BURBANO GUERRA JUAN PABLO, CERÓN LEYTON OMAR VIRGILIO, CRIOLLO RIVADENEIRA JOSE HENRY, ERASO CUACES FRANKY ADRIAN, FIGUEROA MORA ALVARO ANIBAL, GOMEZ JURADO GARZON ALVARO JOSE, GUSTIN PINCHAO BYRON ANDRES, LOPEZ CABRERA BERNO ISMAEL HERNAN, MARTINEZ BENAVIDES ANDERSON FAVER, MENESES RIVADENEIRA WILLIAM ANDRES, SOLARTE MARTINEZ JOSÉ FELIX, TORRES SILVA JAVIER MAURICIO, UNIGARRO ORDOÑEZ JUAN MARCELINO, URBANO VALLEJO WILLIAM ORLANDO, ZAMBRANO JURADO JESUS HECTOR.

Verificado el quórum reglamentario, la presidencia ordena dar lectura al orden del día establecido de la siguiente manera:

1. LLAMADA A LISTA Y VERIFICACION DEL QUORUM.
2. LECTURA Y APROBACION DEL ACTA ANTERIOR.
3. PROPOSICIONES Y VARIOS

Se somete a consideración el orden del día y es aprobado.

2. LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.

El Concejal **Alvaro Figueroa** propone que el acta sea leída y aprobada por la mesa directiva y los concejales que en ella deseen participar.

Se somete a consideración la proposición y es aprobada.

3. PROPOSICIONES Y VARIOS-

Concejal ANDERSON MARTINEZ manifiesta: Señor Presidente, gracias. Para proponer una nota de duelo, en conjunto con el compañero Mario Enriquez Chenas, por el lamentable fallecimiento de Armando Rosero, padre del secretario de planeación de la Gobernación de Nariño. Era el padre del secretario Armando Rosero García. Para que se tenga en consideración y le hagamos llenar la nota respectiva, por favor.

Se somete a consideración y es aprobado

Concejal JESUS BASTIDAS manifiesta: Gracias presidente. Bueno, con cordial saludo a los honorables concejales y demás personas. Presidente, quería informar a la plenaria que a partir del día martes, 13 de octubre, vamos a iniciar con el debate del presupuesto en comisión. Entonces, para solicitar aquí a los concejales que nos quieran acompañar, vamos a solicitarle aquí al secretario entonces, para el día viernes, solicitar a la comisión de presupuesto para que nos acompañe para empezar a la comisión de presupuesto para solicitar el debate de presupuesto.





PRESIDENCIA manifiesta: La propuesta del doctor Bastidas es en comisión, en jornadas de la tarde. Bueno, nos queda informada la corporación que en la dinámica de la discusión del presupuesto se invitarán a las secretarías en un derrotero que nos realiza el señor secretario para después de las sesiones ordinarias, hacer los conversatorios sobre seguimiento a las metas. Para que la comisión y todos los concejales interesados en dialogar y en conocer las temáticas de las secretarías puedan participar en consideración de la propuesta del doctor Bastidas.

Se somete a consideración y es aprobado.

Concejal OMAR CERON manifiesta: Bueno, un cordial saludo. Es más o menos de lo mismo. Estamos revisando el proyecto de acuerdo de presupuesto. Y obviamente que acá es el Ejecutivo, muy resumido. El propio presupuesto del municipio son como 400 hojas, me acaban de informar. Entonces, ¿cuál es la idea? Aparte de la proposición que ya se aprobó, yo digo, diseñemos una estrategia o montemos una metodología para poderlo estudiar. Hay unas cosas que son de mucho conocimiento por parte del Concejo, pero hay otros temas que vale la pena profundizar porque es donde vamos a tener discusiones.

Y cuando ya superemos eso, entonces venimos acá al Concejo y en esos temas que son ya muy puntuales podemos discutirlos. Por ejemplo, una cosa es hablar de las transferencias antes de y ahora después de. Ese análisis tenemos que hacerlo porque si hay de verdad y afecta el compromiso de competencias de la Alcaldía y le entregan responsabilidades, nosotros tenemos que ser muy juiciosos para mirar realmente con cuántos recursos contamos de esas transferencias para poder ajustar el presupuesto para los otros campos o sectores atender. Esa es como la idea.

Concejal ALVARO GOMEZJURADO manifiesta: Exactamente, por eso el doctor Bastidas estaba dando una fecha tentativa para el 13. Claro, va a citar primero a la Comisión, se aperturará el estudio y aquí tendrá que venir la Secretaría de Hacienda, los secretarios de las diferentes dependencias a explicar el presupuesto, cómo está proyectado y sobre todo, doctor Omar, de cara al cumplimiento de lo establecido en el Plan de Desarrollo, porque ya es el último año de ejecución. Exactamente, entonces en ese entendido, yo desde el principio eso asumí cuando proponía el doctor Bastidas que se llamara desde el 13. Apertura usted el viernes y de ahí ya usted el mismo viernes programa la agenda de la participación de la Secretaría de Hacienda y los demás funcionarios.

Concejal JESUS BASTIDAS manifiesta: Sí, presidente, en el mismo sentido. La idea era aperturarla en Comisión primero, para luego posteriormente invitar a las diferentes secretarías para que nos vendan a rendir informes sobre la ejecución presupuestal 2026 y también la inversión que se va a desarrollar en el 2027 de acuerdo al Plan Municipal de Desarrollo. Por lo tanto, presidente, por eso habíamos solicitado una prórroga de tres días más. Vamos a citar primero a Comisión que quedan cordialmente invitados todos los concejales para que nos acompañen y luego haremos un derrotero por parte de la Secretaría para que venga Secretaría por Secretaría acompañada de la Secretaría de Hacienda y poder mirar cuál va a ser tanto, no solamente la ejecución presupuestal del 2026, sino también la inversión del 2027 del próximo año.





PRESIDENCIA manifiesta: Bueno, entonces para la información de toda la corporación, el presupuesto que llega a los correos de acuerdo a un marco normativo, como lo ha dicho el doctor Omar, es en líneas gruesas, nivel 4, pero al ponente se le entrega el desglosado en toda la extensión, de la manera que la metodología que se ha propuesto para trabajar en comisión es revisar detalle a detalle cada uno de los rubros que entrega el presupuesto. En esa metodología esperamos revisarlo y por eso la invitación para que toda la corporación pueda participar.

Se somete a consideración y es aprobado.

Concejal ANDRES ACOSTA manifiesta: Por todos he sabido que el señor alcalde tiene que expedir antes del 31 de octubre el decreto mediante el cual se generaliza o se establece la calidad del municipio, o sea, de primera, de segunda, de acuerdo a los ingresos. ¿Por qué es tan importante este decreto del señor alcalde? Porque con eso nos permite también identificar si el municipio va a continuar en primera categoría o en segunda. ¿Y bajo qué entendido? El día de ayer, antes de ayer estaba leyendo muy rápidamente el presupuesto y en los ingresos de libre destinación del municipio de Pasto no llegan, están cerca a los 100.000 millones, perdón, a los 100.000 salarios mínimos, pero si nosotros hacemos, están con la proyección 2026.

Hoy el DANE ha establecido que hasta el momento estamos en una devaluación o inflación del 6%. Se tiene presupuestado para el año 2027 que puede llegar a los dos dígitos o se acerque o supere el 9.5%. En ese entendido es importante establecer si esos ingresos de libre destinación que tiene el municipio llegan a sobrepasar los 100.000 salarios mínimos para continuar en primera categoría o vamos a estar en segunda categoría, que es el último año. Y por eso es tan importante, señor presidente, que el señor alcalde expida ese decreto.

Normalmente siempre se expide concomitante con el estudio del proyecto de acuerdo de ingresos y gastos del año 2020. ¿Por qué? Porque si no estaríamos avizorándonos a que el municipio de Pasto pierda la primera categoría y como aquí se ha dicho, como aquí ha habido muchas circunstancias, estemos ya a puertas de pasar el municipio a segunda categoría.

Concejal OMAR CERON manifiesta: A ver, cuando se habla, doctor, de los 100.000 salarios mínimos, esto después tiene que ser revisado, no solamente el decreto para la categorización, sino que tiene, no estoy seguro si es con la Función Pública o el Ministerio de Hacienda, de la Contraloría. Entonces eso pasa, falta el último paso para que quede firme y se pueda aplicar.

Concejal ANDRES ACOSTA manifiesta: Bueno, inicialmente establece el decreto del señor alcalde, de acuerdo a esa situación, para estar en primera categoría se necesita que supere de 100.000 a 500.000. Hoy el censo del municipio de Pasto está estableciendo que tenemos 414.000 habitantes o un poquito más.

Estamos bajando en población, correcto. Y entonces en el tema de los salarios, como hubo un incremento del 23%, eso hace que también los incrementos no sean tan grandes. Y si vemos, hoy vamos a tener una, o tenemos una inflación de cerca del 7% que está en la actualidad, pero tenemos un tema que el incremento en el presupuesto sólo ha sido del 3.95 según lo que había leído.





Entonces, para que por favor, a través de la Presidencia, a través de la Secretaría General, se inste a que también se expida este decreto, porque con eso también hay unas diferencias entre ser de primera categoría y el municipio estar en segunda categoría. Es un tema bastante grande. En la autonomía administrativa, en ese tema, sobre todo el tema financiero.

PRESIDENCIA manifiesta: La observación que hace el doctor Acosta, según el presupuesto para la aprobación, es el periodo de sesiones ordinarias que va hasta el 30 de noviembre, teniendo en cuenta los términos. Pero a mitad de camino, que es octubre, hay que definir el tema, el análisis de los ingresos corrientes de libre destinación. De tal manera, doctor Bastidas, es que hay que hacer una sesión especial antes de terminar octubre, para revisar especialmente los ingresos corrientes.

Concejal MARCELINO UNIGARRO manifiesta: Está en redes sociales un video que puede dar mayor claridad, además de la que nos da el doctor Acosta frente a este tema. Solamente dura un minutico, me parece importante sobre ese tema de la certificación.

Concejal BERNÓ LOPEZ manifiesta: Gracias, señor Presidente. Para poner en consideración un reconocimiento para la red de adultos mayores, los líderes que representa ya varios tiempos aquí en el municipio de Pasto. Para que, por favor, se ponga en consideración.

Se somete a consideración y es aprobado.

Concejal MAURICIO TORRES manifiesta: Presidente, sobre un tema tan lindo. O sea, yo les había pedido el favor que me colaboren con unos reconocimientos. Y el día miércoles llego a un evento en la Cámara de Comercio para conocer algunas cuentas de acción comunal. El día de ayer les dije algunas. Quisiera también poner en consideración, presidente, el espíritu de esos reconocimientos de la Junta de las Lunas.

Bueno, sobre unos reconocimientos para la Junta de Acción de las Lunas, que hoy volvió el nuevo presidente. El antiguo presidente, que había sido más de 30 años presidente, hoy es el nuevo presidente de la Junta de Acción Comunal de las Lunas. Quiero reconocer el trabajo que ha hecho en ese barrio durante todo este tiempo. A la empresa Inesur. Al grupo San Sebastián, grupo de oración del barrio Panorámico. A la señora Dora Villarreal, una líder comunal de la Comuna 9. Al señor Wilmer Alberto Chávez, dueño de Caled Autos. A José Fernando Urbano, él es el abogado que lideró la acción popular en el centro de Pasto, y que ya salió en segunda instancia favorable al municipio para recuperar las piedras angulares que se habían perdido aquí en el centro de Pasto. Y para la Junta de Acción Comunal del barrio San Vicente, que está liderando un proyecto de liberar los postes del cableado, que no sirven para nada, pero que están hoy causando esa afectación al paisajismo del barrio, y están liderando como proyecto piloto en la ciudad de Pasto este proyecto San Vicente.

Se somete a consideración y es aprobado.

Concejal ALVARO GOMEZ JURADO manifiesta: simplemente una claridad. Las piedras de los andenes de la área hoy peatonalizada nunca se desaparecieron, siempre estuvieron en buen recaudo en el liceo de la universidad.





Concejal ALVARO FIGUEROA manifiesta: Para presentar, ahora como están los reconocimientos, para poner en consideración, yo siempre presento un reconocimiento que sea personas que se merecen, de verdad, de verdad, hacerles el honor el Concejo de Pasto. Mire, es al doctor Juan Alberto Cerón, que es cardiólogo, una persona muy joven, una persona muy joven, y que tiene reconocimiento internacional por su trabajo.

Por eso, en consideración, yo presento el espíritu, presento el espíritu, y lo estoy haciendo porque ya lo había hecho ya, y estoy organizando ese evento, entonces para poner en consideración.

Concejal ALVARO GOMEZJURADO manifiesta: Pero Álvaro, no hace por reconocimiento una orden al mérito, él acaba de ganarse un premio internacional.

Concejal ALVARO FIGUEROA manifiesta: bueno, yo lo voy a elevar a, a, a precisamente una orden al mérito para que sea el reconocimiento, voy a presentar entonces el día lunes o martes, presento yo el texto ya de lo que va a ser el acuerdo internacional.

Se reproduce vídeo que nos ha traído el doctor Juan Marcelino sobre la categoría de los municipios.

Concejal JESUS BASTIDAS manifiesta: Sí, presidente, yo creo que dentro de las comisiones que vamos a desarrollar prepararemos una sesión especial. Ojalá todos los concejales nos puedan acompañar para revisar este tema de la categorización del municipio. Muchas gracias, presidente.

Concejal ANDRES ACOSTA manifiesta: Señor ponente, mire, este es un tema que es fundamental porque de acuerdo a eso define usted el funcionamiento y define también según la categorización de los municipios tienen unas prioridades que otros municipios no tienen según su categorización. Por eso es tan importante el tema y habría que determinar si es con los 100.000 salarios mínimos a pesos de hoy o lo que se tiene presupuestado que podría llegar a ser en el 2027. Ese es un tema que deben entrar a estudiar para definir si son los 100.000 salarios a pesos de hoy o los que estarían a partir del primero de enero del 2027.

Siendo las 9:40 a.m. y habiéndose agotado el orden del día, se da por terminada la sesión correspondiente a la fecha se cita para el día jueves 08 de octubre 2026 a las 9:00 a.m.

JOSE FELIX SOLARTE MARTINEZ
Presidente Concejo Municipal

GUILLERMO LEGARDA
Secretario General

Proyectado por: Nicole A. Chacón Guerrero
Auxiliar Secretaria de Actas Concejo Municipal

